

Delate mercaderias



SELLO QVARTO, VERA  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QVARENTA

En un tercio quatro de este mes / a la Sarris Jarricos de  
ladha mitad, de que se dalo, sin tener de donde dala,  
pues las deonas de otras que son, la de la Pica de la  
Arubia, esta no produce, hasta los meses de May  
Mayo, y Junio, la que en el año pasado tubo de dala  
dos mill y quinientos Reales, y quando da renovada  
en bre las deonas, de medio por Ciento, Mortadonia,  
Corre duxa de Carros, daca de Pescado, Viva, y Carne  
saca y Maguila del Almudi, que son todas las que  
tiene / pues aunque hay duxas que se nombran  
de Campo y hueca, Bonna, y Monarcho, y botas y  
Jarricos, ha muchos años ha, que no producen  
ni la mas minima cantidad / En Cinco mill seis  
cienos quaxenta y nueve Reales todas ellas, de  
mitad de ambos productos que le queda a bre cada  
/ pues la otra mitad, la persue la misma duxa  
no es bastante al Reintegro de lo que se dalo, ni  
dha del Matadero; y vi, a lo referido se aplica  
se quedara en terminos de no poder duxa, ni  
a pagar in parte de Carra, pues en las Cuentas que  
dehos propios, se tomaron a ou Mayo  
de el ultimo año que Cumplio en dha  
de Junio desde presente, Mcarro a ou Jarricos  
dha dha Ciudad, en no berientos de setenta y ocho, d:

